

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 520.- En la Provincia de San Luis, a TRES días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vistos los Acuerdos N° 336/18 y N° 390/18, en los que se ordenó involucrar en la cuarta etapa de la implementación gradual de procesos de gestión de calidad a ciertos Organismos Judiciales, conforme al cronograma de las tareas que oportunamente se aprobó por Resolución de Presidencia, N° 171-STJSL-SA-2018, a propuesta de la Dirección de Gestión de Calidad.

Que ante ello, se hace necesario establecer el cronograma de capacitaciones para Organismos Judiciales de la Primera Circunscripción involucrados en la referida cuarta etapa, las que se llevarán a cabo fuera de las Oficinas de tales Organismos, por lo cual a fin de no obstaculizar el correcto funcionamiento diario de tales Dependencias en las fechas que se realicen las capacitaciones, se estima pertinente establecer que asistan a las mismas un Secretario y tres o cuatro empleados por cada uno de los Organismos, a excepción de los del Ministerio Público, en que deberán asistir un funcionario y al menos un agente administrativo de ser factible, y que el resto del personal permanezca prestando servicio en su lugar de trabajo. Por ello;

ACORDARON: I) DISPONER que las capacitaciones de la implementación gradual de procesos de gestión de calidad en cumplimiento de los Acuerdos N° 336/18 y N° 390/18, para los organismos de la Primera Circunscripción Judicial, se realicen en el Aula “Dra. Amanda E. Etcheverry” del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomás Jofré”, en el horario de 07:30 a 08:30,

conforme al cronograma presentado por la Dirección de Gestión de Calidad que a continuación se detalla:

ORGANISMOS JUDICIALES	FECHA		
Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial	06/08	13/08	27/08
Juzgado Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial	06/08	13/08	-----
Juzgados en lo Civil, Comercial y Minas	08/08	15/08	22/08
Juzgados de Paz Letrado de Primera Circunscripción Judicial	08/08	15/08	22/08
Ministerios Públicos	10/08	17/08	24/08
Secretaría Judicial del Superior Tribunal de Justicia	10/08	17/08	24/08

II) ESTABLECER que de los Organismos involucrados en la cuarta etapa de la implementación gradual de procesos de gestión de calidad, a cada capacitación deberán asistir un Secretario y tres o cuatro empleados por cada uno de ellos, a excepción de los del Ministerio Público, en que deberán asistir un funcionario y al menos un agente administrativo, de ser factible, asegurando de ésta manera que el resto del personal permanezca prestando servicio en su lugar de trabajo, en las fechas dispuestas para las capacitaciones.-

III) ORDENAR que por el Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomás Jofré”, se reserve el aula “Dra. Amanda E. Etcheverry” para la capacitación que se dispone en el presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DGC